

**JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA GOBIERNO Y VÍNCULO CIUDADANO
PRIMEROS NIVELES**

FECHA APROBACIÓN

DTO. No BOL. OFICIAL

SECRETARÍA

A-JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO Y VÍNCULO
CIUDADANO

SUBSECRETARÍA

SERVICIOS AL
CIUDADANO

ARTICULACIÓN Y
FORTALECIMIENTO
TERRITORIAL

RELACIONES
FEDERALES

ASUNTOS
PÚBLICOS
TERRITORIALES

DIRECCIÓN GENERAL

ATENCIÓN
CIUDADANA Y
SERVICIOS
DESCONCENTRADOS

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CERCANÍA

DESCENTRALIZACIÓN
Y GESTIÓN
INSTITUCIONAL

RELACIONES
CON
PROVINCIAS Y
MUNICIPIOS

ARTICULACIÓN
DE PROYECTOS

HABILITACIÓN A
CONDUCTORES

DEFENSA Y
PROTECCIÓN AL
CONSUMIDOR

RELACIONES CON
LA COMUNIDAD

ASUNTOS
FEDERALES

MEDIACIÓN Y
CONVIVENCIA
VECINAL

COMPETENCIAS
COMUNALES Y
TALLERES

REGISTRO DEL
ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE
LAS PERSONAS

PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA
TERRITORIAL

DESARROLLO
INSTITUCIONAL

GESTIÓN DE
ASUNTOS
PÚBLICOS
LOCALES

REPRESENTACIONES
DE LA CIUDAD

FUERA DE NIVEL

COMUNAS

CONSEJO DE
COORDINACIÓN
INTERCOMUNAL LEY
N° 1.777

ENTE REGULADOR
DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS - LEY N°
210



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.